

Estimados Federados, Asociados, profesionales y amigos:

El Presidente de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias y miembro de la Real Federación Española de Automovilismo, Teniendo en cuenta la grave evolución del COVID-19 en España, la vigencia del actual Real Decreto 463/2020 de 14 de Marzo de Estado Alarma, y sus medidas coetáneas y complementarias, les informamos que siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Trabajo y Economía Social en la **FAPA** existe un plan de contingencia con la finalidad de ofrecer a nuestros miembros y colaboradores la seguridad necesaria, y a nuestros profesionales, seguridad y flexibilidad.

Nuestra absoluta prioridad es la seguridad de federados, asociados, colaboradores y de nuestros profesionales, y el normal funcionamiento de la Federación de Automovilismo. Estaremos disponibles a través de email, habitual y en los teléfonos habituales +34 671 607 634 y +34 671 607 669 o mediante videoconferencia. Además nuestro Presidente, Carlos Márquez, estará disponible para nuestros Federados, asociados y colaboradores a través de sus direcciones de email presidente@fapaonline.es

Somos conscientes de que la situación requiere la adopción de medidas contundentes, extraordinarias y en cualquier caso siempre urgentes, pero sin perder la prudencia y la calma, todo ello de conformidad a lo previsto en el **Real Decreto 463/2020 de 14 de Marzo de Estado Alarma y su normativa legal adyacente y complementaria, según va evolucionando esta grave pandemia sanitaria.** La medidas adoptadas y su duración se actualizarán a medida que las autoridades sanitarias vayas estableciendo nuevas recomendaciones.

Nos quedamos a su disposición para aclararles cualquier duda que les pueda suscitar el contenido de este comunicado.

Atentamente.

Fdo. D. Carlos Márquez Ron. Presidente de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias y miembro de la Real Federación Española de Automovilismo